



AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE

Pedro LARRAMONA ANGUSTO, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe (Huesca)

Que el Pleno de la Corporacion, reunido en Sesion Ordinaria celebrada el pasado dia 29 de Junio del 2018, adopto entre otros, por unanimidad de los presentes, mayoría legal suficiente, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobacion del Expediente de Contratacion del Servicio de Asesoramiento Tecnico y Consultoria del Proyecto POCTEFA EFA 155/15 DUSAL

Segundo: Aprobacion del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Tecnicas , de la Memoria Justificativa, de la Memoria Economica y de la Declaracion de Insuficiencia de Medios.

Y para que asi conste a todos los efectos en el Expediente, se emite el presente Certificado en Ainsa-Sobrarbe a 3 de Julio del 2018, con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE